

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20075** *CUBE REHABILITACIONES, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 173/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de don Walter Abel Almagro Analuisa contra Cube Rehabilitaciones S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Cube Rehabilitaciones en situación de insolvencia total por importe de 19.198,82 euros de principal más 1.500 euros y 1.920 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, Elisa Cordero Díez.

ID: A100042545-1